

ETS de Ingeniería de **Sistemas Informáticos**

PLAZO PARA SOLICITAR RENUNCIA AL DOBLE GRADOS PARA CONTINUAR SOLAMENTE UN DE ELLOS (Computadores, Software, Tecnologías para la Sociedad de la Información)

Los alumnos que estén matriculados en alguno de los dobles grados y quieran continuar sus estudios sólo en uno de ellos: Software, Computadores o Tecnologías para la Sociedad de la Información, deberán solicitarlo **del 1 al 30 de junio**, indicando la titulación actual en la que se encuentran matriculados y la titulación a la cual quieren renunciar. Se concederá a todos los alumnos que lo pidan, pero una vez solicitado no podrán volver a pedir el cambio al doble grado

Para ello deberán hacer la petición accediendo a esta aplicación:

[Centro de Informática y Comunicaciones de la ETSISI - Create SolicitudGeneral \(upm.es\)](#)

MUY IMPORTANTE: Hasta que no estén cerradas todas actas el 30 de julio, fecha establecida por el calendario UPM, no se podrá cerrar por parte del Rectorado la titulación a la que renuncian y, por lo tanto, estos alumnos **no podrán hacer la matrícula** hasta que se reabra la **automatrícula a principio de septiembre** (fecha concreta pendiente de publicación).

Por otro lado, es importante tener en cuenta que, para el curso 21-22, se hará la **elección de grupo en el momento de hacer la automatrícula** y en septiembre quedaran los grupos que no hayan ocupado en el periodo de matrícula de julio.

Los alumnos que hayan solicitado la renuncia a un grado y a pesar de ello se matriculen en julio de doble grado, se considerará que desisten de dicha renuncia, a la que no se dará trámite alguno.

Madrid, 27 de mayo de 2021

El Subdirector de Ordenación Académica y Doctorado